

CERTIFICADO N° 422

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 37° de fecha 30 de noviembre de 2018, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

Disminución de Gastos	\$13.700.000
Aumento de Gastos	\$13.700.000

En Santa Cruz, a 30 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

DISMINUCION DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$	JUSTIFICACION
	215.22.01	Alimentos y Bebidas	2,900,000	
004.032.	215.22.01.001.001.057	Apoyo a la Infancia	2,900,000	<i>Disminuye Memo N° 1889, Dideco</i>
	215.22.04	Materiales de Uso y Consumo	1,000,000	
004.032.	215.22.04.001.001.055	Materiales de Oficina - Apoyo a la Infancia	1,000,000	<i>Disminuye para incorporar Cuenta Producción y desarrollo de eventos Apoyo a la Infancia Memo N° 1889, Dideco</i>
	215.22.07	Publicidad y Difusión	1,500,000	
004.032.	215.22.07.001.001.033	Apoyo a la Infancia	1,500,000	<i>Disminuye para incorporar Cuenta Producción y desarrollo de eventos Apoyo a la Infancia(Navidad) Memo N° 1889, Dideco</i>
	215.24.01	Transferencias al Sector Privado	8,300,000	
004.032.	215.24.01.008.001.028	Apoyo a la Infancia	1,000,000	<i>Disminuye para incorporar Cuenta Producción y desarrollo de eventos Apoyo a la Infancia Memo N° 1889, Dideco</i>
002.019.	215.24.01.999.001.089	Banco Proyectos Dideco	7,300,000	<i>(Servicios Funerarios, Examenes, medicamentos, Subvenciones Municipales y Fuegos Artificiales) Según Memo 1886 de Dideco</i>
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$			13,700,000	

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$	JUSTIFICACION
	215.22.08	Servicios Generales	6,400,000	
004.032.	215.22.08.011.001.016	Serv. Prod y Desarr. Eventos - Apoyo a la Infancia	6,400,000	<i>Aumenta para desarrollo de evento de apoyo a la infancia (Navidad)(Memo N° 1889, Dideco</i>

215.22.11		Servicios Técnicos y Profesionales	1,800,000
002.019.	215.22.11.999.001.001	Fuegos Artificiales	1,800,000
	215.24.01	Transferencias al Sector Privado	5,500,000
004.040.	215.24.01.007.001.001	Medicamentos	1,000,000
004.040.	215.24.01.007.001.002	Exámenes	1,000,000
004.040.	215.24.01.007.001.005	Servicios Funerarios	1,000,000
003.022.	215.24.01.999.001.064	Subvenciones Municipales	2,500,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			13,700,000

Aumenta por Actividad de Fin de Año. Memo N° 1889, Dideco

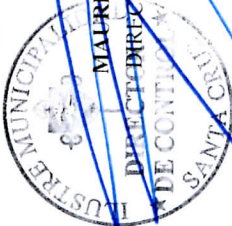
Aumenta para enfrentar el termino del año. Memo N° 1886, Dideco

Por orden del Sr. Alcalde,

ROSALBA MORA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIA CORNEJO PEREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MALRICO ROJAS ROMAN
DIRECTOR DE CONTROL



GONZALO GALEZZI VENEROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARIA ANGELINA PINA PEÑA
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL